

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO COORDINACIÓN DE EMPLEO (REMTYS)

		HOMOCLAVE:	DDE-18157		
NOMBRE:		TRÁMITE	<input type="checkbox"/>	SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/>
Registro de Vacantes					
DESCRIPCIÓN:					
La empresa da a conocer sus vacantes a la Coordinación de Empleo para vincular a los buscadores de empleo, quienes deberán cumplir con el perfil requerido para su contratación.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Título Octavo, Capítulo Décimo Tercero, artículo 158, fracción XXI del Bando Municipal vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA: No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		La empresa requiere personal para cubrir su vacante o vacantes.			

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica	No aplica
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS		
	ORIGINAL	COPIA(S)
Requisitar el formato "REGISTRO DE VACANTES", proporcionado por la Coordinación de Empleo.	Si	No aplica.
	ORIGINAL	COPIA(S)
Requisitar el formato "REGISTRO DE VACANTES", proporcionado por la Coordinación de Empleo	No aplica	No aplica
	ORIGINAL	COPIA(S)
Requisitar el formato "REGISTRO DE VACANTES", proporcionado por la Coordinación de Empleo	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
1.- La empresa, requisita, envía o entrega el formato de REGISTRO DE VACANTES" a la Coordinación de Empleo, donde solicita determinado número de buscadores de empleo para cubrir sus plazas vacantes.	
2.- La Coordinación de Empleo, concentra las vacantes proporcionadas por las empresas y las organiza para solicitar al área de Comunicación Social, su difusión periódica en la página de Facebook del Ayuntamiento.	
3.- Todos los días lunes se publicarán las vacantes para conocimiento masivo de los buscadores de empleo.	
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)	
No aplica	



PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

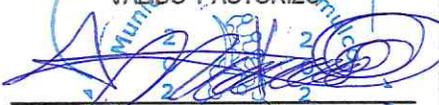
DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	15 minutos.	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 minutos.					
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CREDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Las empresas y negocios deberán estar legalmente establecidos.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano Interno de Control Municipal, ubicado en calle Roberto Barrios Castro S/N, Col. Las Fuentes, Atlacomulco, México. Teléfono:7121246050				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica				
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Desarrollo Económico					Coordinación de Empleo				
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:			L.I.A. Heriberto Cruz Figueroa						
DOMICILIO:	CALLE	Cda. Adolfo López Mateos esq. Calle Geranio			NO. EXT.	500	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Isidro Fabela			MUNICIPIO:	Atlacomulco				
C.P.:	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			Lunes a viernes 09:00 a 16:00hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:				
712	122-59-01			No aplica	empleoatlacomulco2@gmail.com				

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica							
DOMICILIO:	CALLE	No aplica			NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	No aplica		TELÉFONOS:	No aplica		EXTENSIÓN	No aplica	
CORREO ELECTRÓNICO:			No aplica					
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica							

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué vigencia tiene de las Vacantes?
RESPUESTA:	Una semana o hasta que la empresa notifique que se ha ocupado.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo y dónde se publicaron las vacante?
RESPUESTA:	Cada lunes, en las redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Atlacomulco.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué tipo de Vacantes llegan a la Coordinación de Empleo?
RESPUESTA:	Auxiliares administrativos, ayudantes generales, empleadas domésticas, vigilantes, choferes, repartidores, ingenieros industriales, cobradores de peaje, contadores, almacenistas, administradores, etcétera.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE  L.A. Heriberto Cruz Figueroa Coordinador de Empleo	VALIDO Y AUTORIZO  Lic. Malinali Quiahuitl Aramburú Hernández Directora de Desarrollo Económico	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Marzo 2025
--	---	--